INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO AL PACTO POR LA TRANSPARENCIA MATRIZ ITA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 Y DEL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGUNDO SEMESTRE-2022

WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL

MEDELLIN
2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ……3
2. MARCO LEGAL / CRITERIOS……3
3. OBJETIVO……4
4. ALCANCE……4
5. METODOLOGIA……4
6. DESARROLLO……5
   6.1. RESULTADO DE SEGUIMIENTO……5
7. OBSERVACIONES……10
8. RECOMENDACIONES……11
9. ALERTAS TEMPRANAS……11
10. CONCLUSIONES……11

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Basadas en Riesgos aprobado para la vigencia 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, programó efectuar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", labor que inicio en el marco de sus funciones de enfoque a la prevención y como mecanismo de apoyo a la entidad frente al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993.

2. MARCO LEGAL / CRITERIOS

El presente informe de seguimiento tuvo en cuenta los siguientes criterios normativos:

- ✓ **Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA,** Normas sobre atributos: **1110-**Independencia y Objetividad**, 1120-**Objetividad Individual. Normas sobre Desempeño: **2060-**Informe a la Alta Dirección y al Consejo**, 2100-**Naturaleza del Trabajo**, 2110-**Gobierno**, 2120-**Gestión de Riesgos**, 2130-**Control y **2500-**Seguimiento del Progreso.

- ✓ **Ley 1712 de 2014,** Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Decreto 103 de 2015,** por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Decreto 1081 de 2015,** Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

- ✓ **Resolución 1519 del 24 de agosto 2020**. "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."

- ✓ **Guía para el cumplimiento de la Transparencia Activa** Ley 1712 de 2014, Procuraduría General de la Nación.

- ✓ **Instructivo de la herramienta** "Matriz para la vigilancia del cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 -ver.1. 2022"

- ✓ **Directiva 014 del 30 de agosto de 2022 de la Procuradora General de la Nación**, el cual establece el diligenciamiento de la INFORMACIÓN EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.

3. OBJETIVO

Verificar la implementación y el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA acorde a La Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, conforme a las mediciones establecidas por la Procuraduría General de la Nación.

4. ALCANCE

Verificar el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de diciembre de 2022.

5. METODOLOGÍA

El seguimiento efectuado utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- ✓ Solicitud de información y soportes al área responsable.
- ✓ Análisis y criticidad de la información allegada
- ✓ Verificación de la información

6. DESARROLLO

6.1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

VERIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MATRIZ ITA – 2-2022

En el presente informe, se incluyen los resultados de los porcentajes de cumplimiento de los criterios del instrumento ITA dando el mismo peso relativo a cada criterio, y no a partir de los pesos porcentuales que fueron definidos en el documento de autoevaluación ITA de la Procuraduría General de la Nación". Como resultado del cambio en la metodología para el cálculo porcentual de cumplimiento de la norma que se adopta en el presente informe, se aumentaron el número de criterios a ser evaluados (de 183 a 237), toda vez que los cálculos porcentuales de cumplimiento que fueron tomados del reporte "seguimientoResultados.pdf" generado por la Procuraduría General de la Nación, incluye 23 títulos de criterio, a los cuales, en dicho documento se les asigna un peso porcentual de cumplimiento.

Se procedió a realizar el seguimiento a las respuestas y soportes presentados por la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, mediante comunicación interna con radicado No. 2023000037 del 17/01/2023, en el formato "Matriz de seguimiento al ITA.xlsx" obtenido del cargue realizado por la Institución en la plataforma de la PGN el 31 de octubre del 2022, marcando su nivel de cumplimiento así: "cumple", "no cumple" y/o "no aplica", y dejando la observación de auditoría correspondiente.

Para una muestra representativa de los niveles evaluados, fueron adelantadas verificaciones adicionales (mediante consulta realizada en diferentes páginas del sitio web institucional y la página web de la Procuraduría General de la Nación), cuyos resultados también fueron registrados en el instrumento, junto con las correspondientes observaciones de auditoría, evidenciándose lo siguiente:

- Se evidencio que la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2022, a través de la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la

Calidad, reporto en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, el reporte ITA, el 31 de octubre de 2022.

- Se evidencio que la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2022, obtuvo un indicador de cumplimiento de 88 en comparación de la vigencia 2019-2 el cual obtuvo un indicador de 98, observándose una reducción de 10 puntos en la calificación del indicador ITA, esto obedece a la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución 1519 de 2020, en el cual la Institución, debe de implementar acciones tales como: Accesibilidad, Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital, Técnicas y de Seguridad Digital y Datos Abiertos.

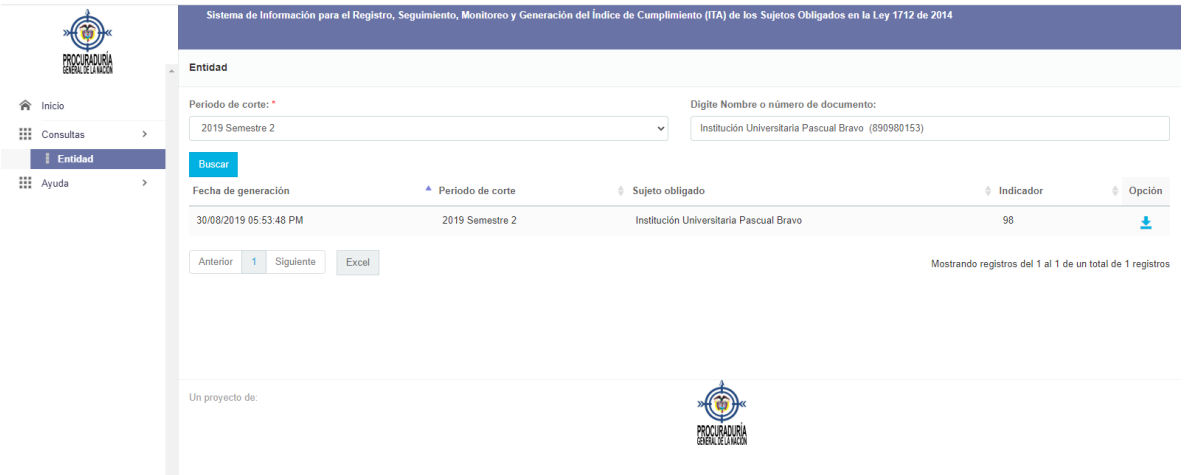

Fuente: Imagen 1, Procuraduría General de la Nación resultados del semestre 2-2019

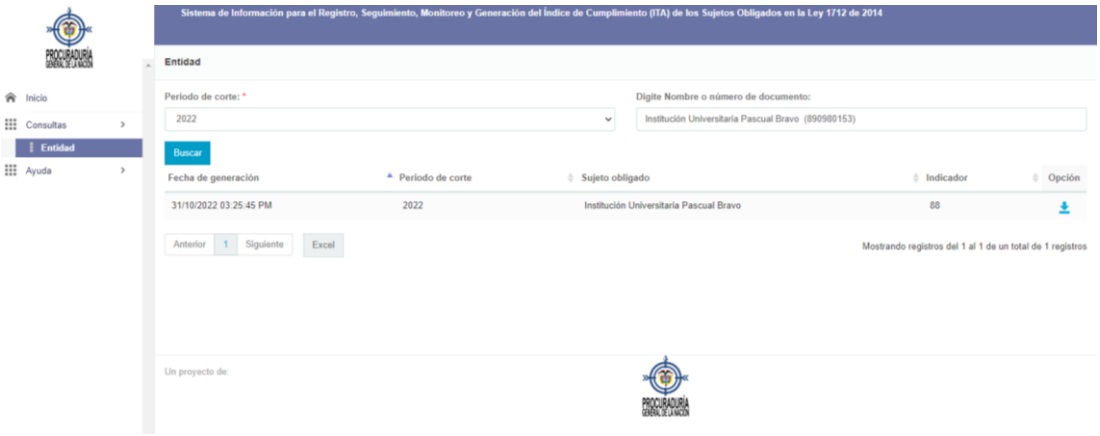

Fuente: Imagen 2, Procuraduría General de la Nación resultados de la vigencia 2022.

ANEXO TECNICO	DESCRIPCIÓN	TOTAL CRITERIOS ITA	TOTAL CUMPLE O NO APLICA	TOTAL NO APLICA	TOTAL PROMEDIO OBTENIDO ITA
1	Directrices de Accesibilidad Web	9	9	0	88
2	Estandares de publicación y divulgacion información	225	193	32	
3	Seguridad Digital WEB	3	2	0	
4	Requisitos minimos de datos abiertos	0	0	0	
TOTAL CRITERIOS & PROMEDIO		237	204	32	

Fuente: Imagen 3, Resultados de la autoevaluación realizada por la Procuraduría General de la Nación a la Institución en el marco del cumplimiento de la Ley 1712-2014, Decreto 103-2015 y Resolución 1519-2020, vigencia 2022.

- De acuerdo a las evidencias reportadas en el ITA y validadas por la Oficina Asesora de Evaluación y Control, evidencio la implementación del ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB y su subnivel 1.1. Directrices de Accesibilidad Web el cual esta compuesto por 9 criterios evaluados por la Procuraduría General de la Nación y validados por esta dependencia, cumpliendo con lo establecido por la Resolución 1519 de 2020 emanada por Min Tic y la Ley 1712 de 2014.

- De acuerdo a las evidencias reportadas en el ITA y validadas por la Oficina Asesora de Evaluación y Control, evidencio la implementación parcial del ANEXO TÉCNICO 2: ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN INFORMACIÓN, en razón a que se observó, que 32 criterios se encuentran en proceso de planeación de la actividad, así:

Fecha de generación: 31/10/2022 03:2 JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZALEZ (jefeplaneacion@ Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Categoría de información		Explicación	Normatividad	nplimie	es de la Verificación de Cumplimiento y/o Justifica
Subnivel Menú Nivel II	Item Menú Nivel II			N	
4.3. Proyectos de normas para comen	a. Proyectos normativos.	Publicar los proyectos normativo		X	La institución se encuentra en la fase de planeación de esta actividad.
	b. Comentarios y documento de respuesta a comentari	En cada proyecto normativo se d		X	La institución se encuentra en la fase de planeación de esta actividad.
	c. Participación ciudadana en la expedición de normas a	Conforme los lineamientos que		X	La institución se encuentra en la fase de planeación de esta actividad.
8.1. Descripción General	a. Descripción General del Menú Participa.	Para cumplir con el requisito, el		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	b. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y	Convocar a la participación de la		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	c. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de pa	"Disponer de un formulario de in		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
8.2. Estructura y Secciones del menú	b. Caja de herramientas.	Conjunto de estrategias y recurs		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	c. Herramienta de evaluación.	Facilitar a los participantes una h		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	Publicar información sobre el po		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	b. Habilitar canales de interacción y caja de herramienta	Habilitar los canales virtuales pa		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáfo	Visibilizar reportes de avance de		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o pro	Identificar y establecer qué asun		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	"Habilitar los canales virtuales d		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	e. Facilitar herramienta de evaluación.	Facilitar a los participantes una h		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o pro	Disponer de un espacio para la c		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	b. Convocatoria con el reto.	Convocatoria para participar de u		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de	Publicar los retos vigentes para e		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su se	Publicar la propuesta elegida y l		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la soluc	Divulgar el plan de trabajo para i		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	f. Publicar la información sobre los desarrollos o protot	Publicar la información sobre los		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule te	Habilitar un espacio para que la c		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	c. Calendario eventos de diálogo.	Identificar las actividades de info		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	d. Articular a los informes de rendición de cuentas en e	Verificar la publicación en el Me		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulaci	Definir las herramientas o canale		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	h. Acciones de mejora incorporadas.	Publicar reportes del estado de a		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	a. Informar las modalidades de control social.	Publicar la información sobre las		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proy	Publicar la convocatoria a la ciud		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	c. Resumen del tema objeto de vigilancia	Publicar información resumen d		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	d. Informes del interventor o el supervisor	Si algún plan, programa o proyec		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.
	e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividade	Facilitar a los participantes una h		X	Actualmente la Institución se encuentra en planeación de esta actividad.

Fuente: Imagen 4, Matriz ITA vigencia 2022.

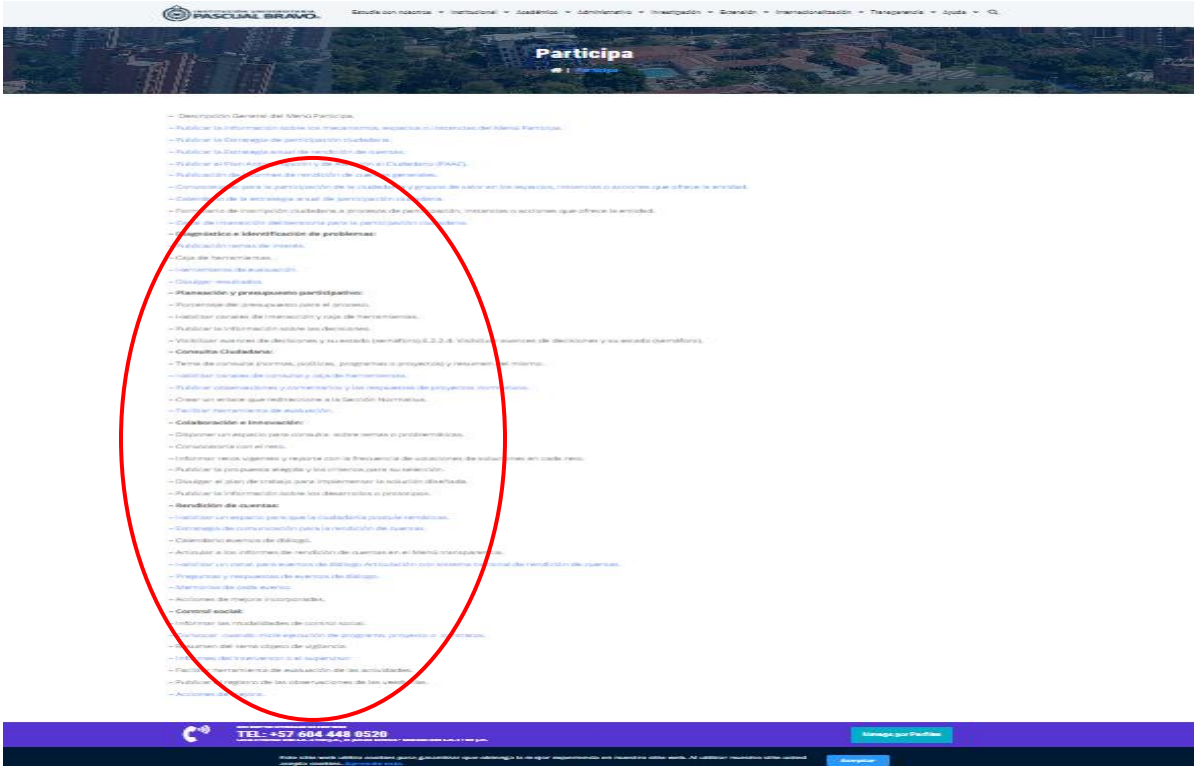

Fuente: Imagen 5, Pagina Web Institucional

7. OBSERVACIONES

Durante el seguimiento del presente informe, se observó que la Institución esta en proceso de implementación de criterios (Niveles) que hacen parte en el ANEXO TÉCNICO 2: ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN INFORMACIÓN, tales como: Nivel I Normativa, Participa y Datos abiertos.

8. RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, considera como buenas prácticas, que la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad como segunda línea de defensa institucional y el responsable del seguimiento ITA, ajuste de

manera periódica las debilidades identificadas acerca de aquellos criterios que aun la institución no las aplica por encontrarse en la fase de planeación.

9. ALERTAS TEMPRANAS

La Institución Universitaria Pascual Bravo, debe continuar con los nuevos criterios para la implementación del Indice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA establecidos en la “Matriz para la vigilancia del cumplimiento normativo de la ley 1712 de 2014 -ver.1. 2022”, con el objetivo de evitar incumplimientos normativos, en virtud de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 5, 7 y 9 de la Ley 1712 de 2014, y la Resolución 1519 de 2020; todas estas orientadas al cumplimiento, publicidad de la información y a prevenir la corrupción en las entidades públicas.

10. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina Asesora de Evaluación y Control, se estableció que la Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con los nuevos niveles mínimos (anexos técnicos 1, 2 y 3) establecidas en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.

Cordialmente,

WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

	Nombre y cargo	Firma
Proyecto	Yurany Esledy Valencia Rivera	
Revisó	William Echavarría Lotero	
Aprobó	William Echavarría Lotero	